**Circunscripción Judicial de Caazapá**
**Comité de Evaluación**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 12/2020**
**Caazapá, 14 de Setiembre de 2020**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: **CD N° 07/20 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY. AD- REFERENDUM"** con ID N° **384.173**, a través de la modalidad de Contratación Directa.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 011/20 de fecha 20 de febrero de 2020 indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – MIEMBRO DEL TRIBUNAL, Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Sr. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO, Lic. OSCAR FRANCISCO GRANADA RIVAS, TECNICO ADMINISTRATIVO. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

## 1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 013/2020 de fecha 26 de Agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

| OFERENTES: | Firmante de la Oferta | Foliación | MESA DE ENTRADA N° | R.U.C | Correo Electrónico | Monto Total de la Oferta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. GAGO ASOCIADOS S.A. | Lucia Mariela Galeano Rolón | 01 al 27 | 50/20 | 80100434-9 | consultoragago@gmail.com | Ítem 1: 72.000.000<br>Ítem 2: 72.000.000<br>Total Gs.: 144.000.000 |
| 2. C Y R EXPORT – IMPORT S.R.L. | Blás Gustavo Diaz De Bedoya Núñez | 01 al 39 | 51/20 | 80014406-6 | limpiezaempresarial1@gmail.com | Ítem 1: 78.000.000<br>Ítem 2: 78.000.000<br>Total Gs.: 156.000.000 |
| 3. LIMPIEZA EMPRESARIAL | Félix Manuel Pérez Núñez | 01 al 24 | 52/20 | 4471566-8 | limpiezaempresarial@hotmail.com | Ítem 1: 74.000.000<br>Ítem 2: 74.000.000<br>Total Gs.: 148.000.000 |

**1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** No se realiza ninguna observación.

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

## 2- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documentos de carácter sustancial: | GAGO ASOCIADOS S.A. | C Y R EXPORT-IMPORT S.R.L. | LIMPIEZA EMPRESARIAL |
|---|---|---|---|
| a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) * | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. * | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA |
| d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. * | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**2.1-CAPACIDAD LEGAL:** Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietario/a de las ofertas recibidas:

| REGISTROS DEL SINARH Y SFP | Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): verificación en los registros de la base de datos del SINARH de la institución y en la página web de la Secretaria de la Función Pública (http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios) | |
|---|---|---|
| **GAGO Y ASOCIADOS S.A.** RUC 80100434-9 | Lucia Mariela Galeano Rolón con C.I.N° 4.567.414 | SIN REGISTROS |
| | Julia Noemi Paredes Godoy con C.I.N° 4.626.448 | SIN REGISTROS |
| **C Y R EXPORT – IMPORT S.R.L.** RUC 80014406-6 | Blas Gustavo Diaz de Bedoya Núñez con C.I.N° 629.798 | SIN REGISTROS |
| | Victor Rubén Lorenzo Enciso Galeano con C.I.N° 3.568.981 | SIN REGISTROS |
| **LIMPIEZA EMPRESARIAL** RUC 4471566-8 | Félix Manuel Pérez Núñez con C.I.N° 4.471.566 | SIN REGISTROS |

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

## 3. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

## 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas recibidas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones:

**4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:** se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación.

**4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en los Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de documentos y aclaraciones pertinentes:

**a)** Por **Nota N° 19/20** de fecha 03 de Setiembre de 2020, recibida por Lucia Galeano en fecha 03/09/20, se ha solicitado a la firma **GAGO ASOCIADOS S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1- *Copias de facturas y/o de contratos ejecutados o en ejecución con sus correspondientes constancias de satisfacción, en la prestación remunerada de servicio de limpieza integral en el mercado nacional, al sector público y/o privado, que hayan sido formalizados en los años 2017, 2018, 2019 o 2020 que avalen la experiencia requerida. (como mínimo 3 (tres)*

2- *Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.*

3- *Listado de insumos que serán utilizados en la prestación del servicio.*

4- *Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma GAGO ASOCIADOS S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 59/20 de fecha 04 de Setiembre de 2020, presenta:

- Declaración Jurada de poseer todos los equipos, herramientas y maquinarias necesarias para el cumplimiento del contrato
- Lista de los equipos, herramientas y maquinarias para la prestación de servicios.

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar P. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMITÉ DE EVALUACIÓN · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

- Lista de Insumos que serán utilizados en la prestación de servicios,
- Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).
- Contrato con la SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, firmado en fecha 13/04/2020, por un monto de Gs. 39.360.000.
- **Certificados de Satisfacción de:**

*FARIÑA EMPRENDIMIENTOS por el Servicio de Limpieza y Fumigación de Locales Comerciales y Oficinas del 01/02/2019 hasta 30/06/2019.

* FARIÑA EMPRENDIMIENTOS por el Servicio de Limpieza y Fumigación de Locales Comerciales y Oficinas del 02/12/2017 hasta 31/12/2018.

*VIVA AQUÍ INMOBILIARIA por el Servicio de Limpieza de oficinas, Departamentos, Terminación de Obras y Fumigación, de febrero a junio 2019, por un monto total de Gs. 79.511.942.

- **Facturas:**

* Factura Nº 0000116, a favor de SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Servicio de Limpieza en fecha 13/08/2020, por un monto de Gs. 3.280.000.

* Factura Nº 0000113, a favor de SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Servicio de Limpieza en fecha 13/07/2020, por un monto de Gs. 3.280.000.

* Factura Nº 0000109, a favor de SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Servicio de Limpieza en fecha 13/06/2020, por un monto de Gs. 3.280.000.

* Factura Nº 0000107, a favor de SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Servicio de Limpieza en fecha 13/05/2020, por un monto de Gs. 1.514.591.

* Factura Nº 000070, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza en fecha 30/07/2019, por un monto de Gs. 33.000.000.

* Factura Nº 000069, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza en fecha 30/06/2019, por un monto de Gs. 3.000.000.

* Factura Nº 000064, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza en fecha 08/06/2019, por un monto de Gs. 6.000.000.

* Factura Nº 000062, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza en fecha 03/06/2019, por un monto de Gs. 8.000.000.

* Factura Nº 000061, a favor de FRANCISCO CACERES, Servicio de Limpieza en fecha 03/06/2019, por un monto de Gs. 2.500.000.

* Factura Nº 000060, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza y Fumigación en fecha 28/02/2019, por un monto de Gs. 4.311.942.

...RIANO SOLIS C.
...Patrimonio y Suministro
...ripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

* Factura N° 000057, a favor de FELICIA GARCIA, Servicio de Limpieza y Fumigación en fecha 26/02/2019, por un monto de Gs. 7.500.000.

* Factura N° 000056, a favor de ALDO RUBEN FARIÑA, Servicio de Limpieza y Fumigación en fecha 23/02/2019, por un monto de Gs. 6.000.000.

* Factura N° 000055, a favor de ALDO RUBEN FARIÑA, Servicio de Limpieza en fecha 15/02/2019, por un monto de Gs. 4.300.000.

* Factura N° 000054, a favor de ALDO RUBEN FARIÑA, Servicio de Limpieza y Fumigación en fecha 10/02/2019, por un monto de Gs. 8.200.000.

* Factura N° 000052, a favor de ALDO RUBEN FARIÑA, Servicio de Limpieza y Fumigación en fecha 06/02/2019, por un monto de Gs. 4.316.942.

**b)** Por **Nota Nº 21/20** de fecha 08 de Setiembre de 2020, recibida por Blás Diaz en fecha 08/09/20, se ha solicitado a la firma **C Y R EXPORT – IMPORT S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

1- *Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).*

2- *Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.*

3- *Listado de insumos que serán utilizados en la prestación del servicio.*

4- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*

5- *Copia de Patente Municipal Vigente*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma C Y R EXPORT – IMPORT S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 62/20 de fecha 10 de Setiembre de 2020, presenta:

- Lista de Insumos que serán utilizados en la prestación de servicios.
- Listado de Equipos y Maquinarias con que cuenta la Empresa.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia Simple de Cumplimiento con el Pago de Patente Municipal Vigente.
- Declaración Jurada SET form. N° 158 de los Estados Financieros de los años 2018 y 2019.
- Declaración Jurada SET form. N° 101 IRACIS (Impuesto a las Rentas de las Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios de los años 2017, 2018 y 2019.
- Balance General presentado en la SET correspondiente al periodo 2017.

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

- Balance General correspondiente al periodo 2017.
- Balance General correspondiente al periodo 2018.

Observación: No presentó *Copias Balance General y Estado de Resultado del año 2019.*

Los documentos indicados más arriba serán analizados en los siguientes puntos correspondientes.

**c)** Por **Nota Nº 22/20** de fecha 08 de Setiembre de 2020, recibida por Félix Pérez en fecha 08/09/20, se ha solicitado a la firma **LIMPIEZA EMPRESARIAL** la presentación de los siguientes documentos:

1- *Copias de facturas y/o de contratos ejecutados o en ejecución con sus correspondientes constancias de satisfacción, en la prestación remunerada de servicio de limpieza integral en el mercado nacional, al sector público y/o privado, que hayan sido formalizados en los años 2017, 2018, 2019 o 2020 que avalen la experiencia requerida. (como mínimo 3 (tres)*

2- *Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).*

3- *Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.*

4- *Listado de insumos que serán utilizados en la prestación del servicio.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMPIEZA EMPRESARIAL, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada Nº 61/20 de fecha 10 de Setiembre de 2020, presenta:

- Declaración Jurada de poseer todos los equipos, herramientas y maquinarias necesarias para el cumplimiento del contrato. *Observación: No presentó el listado de equipos y maquinarias.*
- Lista de Insumos que serán utilizados en la prestación de servicios,
- Contrato con la empresa CH BROKERS, firmada en fecha 05/02/2018 vigencia (febrero/2018-noviembre/2019) por un monto de Gs.11.000.000 mensual, monto total del contrato Gs. 231.000.000. Anexado una Constancia de Satisfacción del mismo.
- Contrato con la AGENCIA DE DESPACHOS ADUANEROS EDZA, firmada en fecha 10/03/2017 vigencia (marzo/2017- marzo/2018), por un monto de Gs. 10.000.000 mensuales, monto total del contrato Gs. 120.000.000.

Observación: No presentó *Copias de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).*

Los documentos presentados serán analizados en los siguientes puntos correspondientes.

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACION ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte de las firmas oferentes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento; respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

| Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales: | GAGO ASOCIADOS S.A. | C Y R EXPORT-IMPORT S.R.L. | LIMPIEZA EMPRESARIAL |
|---|---|---|---|
| a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Ley 6355/19. | CUMPLE (Presenta Constancia) | CUMPLE (Presenta Constancia) | CUMPLE (Presenta Constancia) |

**4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso f) Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis: La evaluación se refleja en el siguiente cuadro:

| OFERENTES | CONCEPTO | PROMEDIO | CAPACIDAD FINANCIERA |
|---|---|---|---|
| **GAGO ASOCIADOS S.A.** | **LIQUIDEZ** 1 o mayor | **351,83** | **CUMPLE** |
| | **ENDEUDAMIENTO** 0,80 o menor | **0,00** | |
| | **RENTABILIDAD / PATRIMONIO** No debe ser negativo | **0,02** | |
| **C Y R EXPORT – IMPORT S.R.L.** | **LIQUIDEZ** 1 o mayor | **NO PRESENTA DOCUMENTOS del período 2019 (ver observación)** | **NO CUMPLE** |
| | **ENDEUDAMIENTO** 0,80 o menor | | |
| | **RENTABILIDAD / PATRIMONIO** No debe ser negativo | | |
| **LIMPIEZA EMPRESARIAL** | **LIQUIDEZ** 1 o mayor | **NO PRESENTA DOCUMENTOS (ver observación)** | **NO CUMPLE** |
| | **ENDEUDAMIENTO** 0,80 o menor | | |
| | **RENTABILIDAD / PATRIMONIO** No debe ser negativo | | |

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ · COMITÉ DE EVALUACIÓN

LIC. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

**Observaciones:**

Teniendo en cuenta los documentos presentados por los oferentes según lo solicitado en el punto 4.1 del presente informe, se desprende lo siguiente:

- **La firma GAGO ASOCIADOS SA:** *Presenta Balance General correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, y cumple con los índices financieros requeridos.*
- **La firma C Y R EXPORT- IMPORT S.R.L.:** *no presenta Balance General correspondiente al periodo 2019, por lo que no se ha logrado verificar su Capacidad Financiera de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación del presente proceso de contratación.*
- **La firma LIMPIEZA EMPRESARIAL:** *no ha presentado documentos en referencia a su Capacidad Financiera.*

En conclusión, el análisis efectuado en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los oferentes, se observa que en cuanto a la firma GAGO ASOCIADOS S.A., los guarismos que resultan de su estado financiero se encuentran dentro del parámetro exigido en la Carta de Invitación, por tanto, cumple con la situación económica y financiera. Y las firmas C Y R EXPORT- IMPORT S.R.L. y LIMPIEZA EMPRESARIAL de Félix Pérez, No Cumplen con la Capacidad Financiera, considerando las observaciones indicadas más arriba, por lo que quedan descalificadas para el presente proceso de contratación,

### 4.3 Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en la en el Anexo B, numeral 30, inciso g) Experiencia, se ha procedido a analizar los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

| **Documentos requeridos en la Bases y Condiciones:** | GAGO ASOCIADOS S.A. | C Y R EXPORT-IMPORT S.R.L. | LIMPIEZA EMPRESARIAL |
|---|---|---|---|
| a) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Constancia de RUC emitida por la SET. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Fotocopia simple de Patente Municipal vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

### 4.4 Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 30- Evaluación de ofertas, inciso **h) Capacidad Técnica**, se ha procedido a analizar los documentos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMITÉ DE EVALUACIÓN · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

**INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 12/2020**
**Caazapá, 14 de Setiembre de 2020**

| **Documentos requeridos en la Bases y Condiciones:** | GAGO ASOCIADOS S.A. | C Y R EXPORT-IMPORT S.R.L. | LIMPIEZA EMPRESARIAL |
|---|---|---|---|
| **1-** Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios requeridos en la presente licitación. Esto se comprobará con la presentación de copias de los documentos de constitución y estatutos sociales, y en la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta las informaciones contenidas en la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **2-** Presentar como mínimo 3 (tres) copias de facturas y/o de contratos ejecutados o en ejecución con sus correspondientes constancias de satisfacción, en la prestación remunerada de servicio de limpieza integral en el mercado nacional, al sector público y/o privado, que hayan sido formalizados en los años 2017, 2018, 2019 que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **3-** Listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), en carácter de Declaración Jurada, mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (No Presentó el Listado de equipos y maquinarias) |
| **4-** Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **5-** Declaración Jurada de no poseer sanciones administrativas por parte de la Autoridad del Trabajo por incumplimiento de normas laborales. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **6- Otras documentaciones requeridas en el Anexo C- Especificaciones Técnicas** | | | |
| • Lista de insumos que serán utilizados en la prestación del servicio, especificando marcas y procedencias. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentran por

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020.

En tal sentido los precios ofertados por los oferentes se encuentran dentro del rango establecido.

## 6. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS NACIONALES:

Se indica que tal como lo establece la carta de invitación Anexo B- Punto 30- Evaluación de ofertas, inciso d), en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que todos los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional.

## 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la ley N° 2051/03, se recomienda:

**1° ADJUDICAR** el presente llamado de **CD N° 07/20 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY. AD-REFERENDUM"** con ID N° **384.173**, a la siguiente firma: **GAGO ASOCIADOS S.A.** considerando que cumple con las exigencias legales y técnicas, y presenta el precio más bajo, conforme al **Cuadro de Adjudicación** detallado más abajo.

## CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACION:

| **FIRMA ADJUDICADA: GAGO ASOCIADOS S.A.** | | | | **RUC:80100434-9** | |
|---|---|---|---|---|---|
| **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY"** | | | | | |
| **Ítem** | **Descripción** | **Cantidad** | **Unidad de Medida** | **Precio Unitario (IVA Incluido)** | **PRECIO TOTAL** |
| 1 | **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO** | 12 | MES | 6.000.000 | **72.000.000** |
| 2 | **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DE YUTY** | 12 | MES | 6.000.000 | **72.000.000** |
| **TOTAL GS.: Guaraníes, Ciento Cuarenta y Cuatro Millones. ----------** | | | | | **144.000.000** |

**TOTAL ADJUDICADO: Gs. 144.000.000.-** (Guaraníes, Ciento Cuarenta y Cuatro Millones.)

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá